

**EXTRACTO**

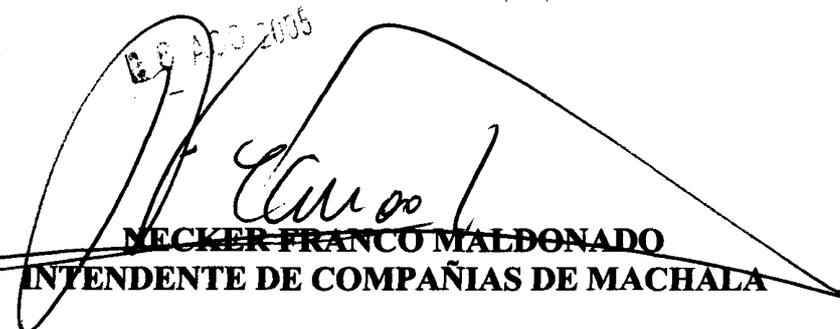
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VITIMAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía VITIMAR S.A., aumentó el capital en \$23,968.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 7 de enero del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.05.M.DIC.

de  
0198 - 9 AGO. 2005

Se reforman los artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USA \$24,768.00), dividido en VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO ACCIONES (24.768) ORDINARIAS Y NOMINATIVAS CON UN VALOR DE UN DÓLAR (USA \$1,00) cada una de ellas" y, "ARTICULO SEXTO.- DE LAS ACCIONES.- Los títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos y numerados del cero uno al veinticuatro mil setecientos sesenta y ocho, contendrán las declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizadas por las firmas del Presidente y Gerente de la Compañía. Podrán emitirse también certificados que contengan varios títulos de acciones, haciendo constar en los mismos la numeración correspondiente."

Machala,

  
NECKER FRANCO MALDONADO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.